



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús  
Resolución de Consejo Superior

RC- 221 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa  
15/12/2022

Incorporar cursos al Programa de Capacitación Docente Continua (PROCADO)

VISTO, el EXP-4505-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Académica en el marco de lo aprobado en la Comisión Paritaria Docente de fecha 2 de junio de 2022, eleva la propuesta de los programas de los cursos tratados en esa instancia para incluirlos en el Programa de Capacitación Docente Continua (PROCADO) de esta Universidad;

Que, esta propuesta se elaboró de manera conjunta entre la Asociación de Docentes de la UNLa (ADUNLa), los Departamentos Académicos, la Secretaría Académica, la Secretaría de Investigación y Posgrado, la Secretaría de Cooperación y Servicio Público y la Comisión Asesora de Discapacidad;

Que, la Federación de Docentes de las Universidades Nacionales (FEDUN) gestionó ante el Ministerio de Educación el financiamiento para capacitación de docentes universitarios y a través de la Asociación de Docentes y autoridades de la UNLa que se ha elaborado la propuesta antes mencionada;

Que, la capacitación es concebida como un espacio de estudio y reflexión que promueve el ejercicio de un análisis crítico de la propia práctica y brinda aportes teóricos, atendiendo al carácter situado de toda práctica educativa;

Que, en este sentido, se propone capacitar al personal docente de la UNLa en distintas temáticas como ambiente, alfabetización digital, publicación científica,



formación política sindical, Malvinas, etc.;

Que, los distintos cursos que son objeto de la presente resolución se ofertarán y dictarán en el marco del PROCADO a cargo de la Secretaría Académica;

Que, la Secretaría Académica, tras analizar los programas de los 11 (once) cursos para incluir en el marco del Programa de Capacitación Docente Continua (PROCADO), considera que los mismos responde a los lineamientos académicos de la Institución;

Que, en su 10<sup>a</sup> Reunión del año 2022, este cuerpo ha tratado la propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de su Comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34, inciso 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Incorporar al Programa de Capacitación Docente Continua (PROCADO) los programas de los cursos: “Malvinas, Atlántico Sur y Antártida Argentina en el nuevo escenario geoestratégico”, “Taller de Metodología de la investigación y formulación de proyectos”, “Taller de publicación científica”,



2022 - Las Malvinas son Argentinas



“Operador/a en crisis”, “Derecho a la educación desde la perspectiva de discapacidad y accesibilidad”, “Educación en y para la comunidad”, “Herramientas prácticas para el rol docente”, “¿Cómo incorporamos la perspectiva intercultural en las propuestas formativas?”, “Formación político-sindical. Modelo Sindical Argentino”, “Introducción a la perspectiva ambiental”, y “Taller de Alfabetización Digital: una clave para la inclusión”; cuyos objetivos, fundamentación, contenidos y carga horaria se detallan en el Anexo, que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.



*Universidad Nacional de Lanús*

## **ANEXO**

Se detallan a continuación los programas de los cursos aprobados en el marco de la Comisión Paritaria Docente entre la UNLa y la Asociación docente de la UNLa (ADUNLa), y se incorporan al Programa de Capacitación Docente (PROCADO).

1. Malvinas, Atlántico Sur y Antártida Argentina en el nuevo escenario geoestratégico
2. Taller de Metodología de la investigación y formulación de proyectos
3. Taller de publicación científica
4. Operador/a en crisis.
5. Derecho a la educación desde la perspectiva de discapacidad y accesibilidad
6. Educación en y para la comunidad
7. Herramientas prácticas para el rol docente
8. ¿Cómo incorporamos la perspectiva intercultural en las propuestas formativas?
9. Formación político-sindical. Modelo Sindical Argentino
10. Introducción a la perspectiva ambiental
11. Taller de Alfabetización Digital: una clave para la inclusión



*Universidad Nacional de Lanús*

**Asociación docente de la UNLa (ADUNLa) / Universidad Nacional de Lanús**

**Dependencia: Departamento de Planificación y Políticas Públicas / Observatorio Malvinas**

- 1. Nombre:** Malvinas, Atlántico Sur y Antártida Argentina en el nuevo escenario geoestratégico

**Fundamentación:**

En el marco de los valores fundamentales de la UNLa, definida como *Universidad urbana comprometida*, incluidos en su estatuto universitario, se encuentra la defensa de la soberanía y la formación de estudiantes como ciudadanos críticos comprometidos en la resolución de los problemas de la comunidad dentro del horizonte formativo con base en una “razón decidida”, asumida como estadio superador de la mera “razón pura”. En este sentido, consideramos que este curso aportará herramientas teóricas, metodológicas e instrumentales para repensar críticamente - al tiempo que brinda herramientas para la intervención pedagógica- el abordaje sistemático del conflicto de soberanía ofreciendo recursos para concretar y sostener, en el día a día de la labor docente en nuestra casa de estudios, los valores antes referidos.

Este curso aborda la cuestión Malvinas como expresión de un problema histórico irresuelto, desde una concepción integral. Sintetiza el itinerario histórico, territorial, cultural, político y geoestratégico de la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas, la Antártida y el Atlántico sur para explicar el escenario de conflicto en la actualidad, a través del trabajo con fuentes, marcos conceptuales y perspectivas multidisciplinarias renovadas. El enfoque adoptado permite el análisis en profundidad del conflicto de soberanía con el Reino Unido cuyos alcances y determinaciones no se restringen a la esfera diplomática, o jurídica sino que involucra múltiples esferas de la vida política, económica y cultural argentina y de la región.

Se propone poner en cuestión nociones instaladas que circunscriben la disputa de soberanía a los 11424 km<sup>2</sup> correspondientes a sus dos archipiélagos principales (isla de Soledad y Gran Malvina y otros menores), los 3529 Km<sup>2</sup> de la isla San Pedro (Georgias, según toponimia británica) o los 320 Km<sup>2</sup> de las islas Sandwich del Sur; o bien, la interpretación dominante de las acciones armadas de 1982 entre Argentina y el Reino Unido, que las asumen como continuidad del genocidio de estado. Tales nociones tienden a restringir la reflexión sobre el acontecimiento y ofician de obstáculos epistémicos que impiden dar cuenta de la complejidad involucrada al interior del entramado de fuerzas e intereses a diversas escalas de sujetos históricos concretos que se expresan a través de la disputa territorial en el Atlántico sur y el continente antártico.



## *Universidad Nacional de Lanús*

Los núcleos problemáticos abordados en este curso apuntan a la comprensión multidimensional y multiescalar en su largo histórico del principal desafío que tiene la Argentina en materia de política internacional. Se trata de identificar las claves del carácter neocolonial de la ocupación británica y aportar a la formación de la conciencia marítima y antártica argentina para la defensa integral de la soberanía.

El programa está previsto para cuatro encuentros en los cuales se desarrollarán cuatro ejes problemáticos que se detallan a continuación. Se incluyen, además, recursos bibliográficos y multimediales producidos por el OM-UNLa.

### **Objetivos:**

- Realizar un recorrido histórico, geoestratégico y cultural sobre la causa Malvinas en las múltiples escalas involucradas (local, nacional, regional y mundial) a fin de comprender la situación integral en que se encuentra la disputa territorial en la actualidad.
- Identificar los intereses de cada uno de los actores involucrados, su lógica de actuación y el proyecto político en el cual ésta se inscribe.
  - Conocer el valor geoestratégico de la región, los fundamentos del derecho internacional del reclamo argentino y el itinerario de su formación territorial, histórica y política.
  - Analizar los diferentes imaginarios geográficos y sentidos de pertenencia territorial acerca de Malvinas, Antártida y el Atlántico sur atendiendo a la forma en que dichas concepciones han participado en el debate político y cultural por la soberanía en el Atlántico sur.
- Indagar el vínculo histórico entre la patagonia continental con Malvinas.
- Identificar las causas endógenas y exógenas de la guerra de 1982 y abordar las acciones bélicas desde una perspectiva revisionista que dé cuenta del entramado de relaciones de poder a diferentes escalas.
- Comprender los principales modelos interpretativos que participan activamente en la disputa por la memoria de Malvinas.
- Analizar el férreo vínculo existente entre el movimiento obrero argentino y la Causa Malvinas.
- Analizar escenarios presentes y potenciales líneas de acción en pos de la recuperación de la soberanía territorial.



## *Universidad Nacional de Lanús*

### **Contenidos:**

Los contenidos están organizados en cuatro ejes temáticos que serán desarrollados a partir de diversas estrategias didácticas. Las mismas se presentarán bajo la modalidad bimodal, tanto presencial como en el entorno virtual de la UNLa dónde contaremos con un aula para la presentación de la secuencia de trabajo y el desarrollo de las actividades. Estás incluirán la lectura de bibliografía específica, participación en foros, encuentros sincrónicos y asincrónicos, análisis de materiales audiovisuales, entre otras.

El primer eje temático sobre *la dimensión territorial, “El espacio en disputa”*. Incluye los siguientes contenidos: Espacio, cultura y poder, un lazo indisoluble. Importancia geoestratégica de Malvinas, el Atlántico sur y la Antártida. La OTAN en el Atlántico Sur. El proceso de ocupación, valorización y apropiación de la Patagonia, Atlántico sur y la Antártida. El mar en la formación territorial Argentina. La conciencia marítima argentina: el trabajo de COPLA (CONVEMAR). Argentina, país bicontinental: hacia el escenario post-tratado antártico. El debate por el mapa bicontinental. Malvinas como espacio existencial. Malvinas, Causa Latinoamericana.

El segundo eje se refiere a la dimensión histórica del Conflicto de 1982. Incluye los siguientes contenidos: El conflicto por el Atlántico sur en el largo histórico siglos XV-XVIII. Las 7 invasiones inglesas. La usurpación británica de 1833. 1854-1884, 30 años de silencio diplomático. El gobierno de Roca y nuevos reclamos por Malvinas. El asunto Magno Asunto: las políticas de los tres gobiernos peronistas sobre Malvinas y la Antártida. El conflicto armado de 1982 Causas del conflicto del Atlántico Sur. Factores desencadenantes de la escalada. La guerra fabricada: el episodio en las Georgias. Hipótesis de las causas endógenas y exógenas. La recuperación transitoria de las Islas Malvinas. La reacción popular. El Reino Unido rechaza las negociaciones y el envío de la Royal Navy. El hundimiento del Crucero General Belgrano. Las acciones bélicas desde el 1 de mayo al 14 de junio de 1982. La guerra aeronaval. El desenlace y las consecuencias de la guerra

En el tercer eje referido a la dimensión simbólica. “La posguerra como Batalla cultural”. Incluye los siguientes contenidos: Malvinas: la disputa por el sentido. La posguerra como campo de batalla. Las zonceras sobre Malvinas y la matriz interpretativa británica.

Resistencias populares a la desmalvinización oficial. “Las Gráficas del Pueblo”: la memoria popular de Malvinas en el paisaje urbano. La centralidad del Cementerio de Darwin. Análisis de casos.

En el cuarto y último eje, “Malvinas y el movimiento obrero”, se abordarán los siguientes contenidos: Pronunciamientos del Movimiento Obrero sobre la cuestión Malvinas entre



## *Universidad Nacional de Lanús*

1930 y 1983. Prácticas malvineras de trabajadores organizados: bautismo de edificios, centros vacacionales y salones, camperas y remeras pertenecientes a sus organizaciones, entre otros. Análisis de la iconografía malvinera de las organizaciones sindicales. El movimiento obrero en el contexto de 1982. El movimiento obrero en la posguerra. La Causa Malvinas como programa de lucha y reivindicaciones gremiales.

**Carga Horaria:** 30 horas (Duración 2 meses)

**Dirigido a:** El curso de capacitación está destinado a docentes-investigadore/as, auxiliares de docencia e investigación y graduado/as de la Universidad Nacional de Lanús. Busca generar un espacio de reflexión integral y multidimensional sobre la Causa Malvinas con el fin de restituir la riqueza y complejidad involucrada en la defensa de la soberanía en Malvinas, Antártida y el Atlántico Sur en el ámbito educativo.

### **Evaluación:**

Cabe aclarar que, por resultar una temática de interés general, las clases magistrales serán abiertas a la comunidad.

El curso será acreditado por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas. Lo/as inscripto/as podrán acreditar participación (asistiendo a 3 de los 4 encuentros sincrónicos) y la aprobación del curso a través de la entrega de las/los cursantes de un trabajo escrito.

**Asociación docente de la UNLa (ADUNLa) / Universidad Nacional de Lanús**

**Dependencia: Secretaría de Investigación y posgrado.**

## **2. Nombre:** Taller de Metodología de la investigación y formulación de proyectos

### **Fundamentación:**

En esta propuesta admitimos que la ciencia es un “saber hacer” en el seno de una “comunidad”, lo que supone, a su vez, admitir que las teorías no son un reflejo ni una reproducción de la realidad sino un mediador problemático y multifacético, producto de un entramado complejo con representaciones sociales, históricamente situadas. Frente a la epistemología “sin sujeto” que propalan las concepciones hegemónicas, de raigambre positivista y neopositivistas, se insistirá en la importancia de reflexionar acerca del sujeto cognoscente, su formación disciplinar inter o multidisciplinar, sus limitaciones, metas e intereses a la hora de investigar.





## *Universidad Nacional de Lanús*

También se busca reconocer los marcos institucionales donde se investiga, el mundo de misiones y valores que inspiran las normativas vigentes, en este caso en la UNLa. En contra del monismo metodológico que, como todo reduccionismo, oculta los fundamentos epistemológicos y ontológicos que sustentan cualquier metodología adoptada, para reducirla a sus aspectos puramente formales e instrumentales, en esta capacitación se busca revisar el diverso campo de las metodologías y herramientas metodológicas disponibles para que el investigador pueda tomar decisiones que sean convenientes para la producción del conocimiento tanto en el ámbito de las ciencias como en el ámbito del arte, de las humanidades y de los distintos y versátiles campos de las aplicaciones tecnológicas en vista a la innovación y vinculación con la resolución de problemas.

### **Objetivos:**

Llevar al plano reflexivo los presupuestos epistemológicos acerca de la subjetividad del investigador respecto a su encuadre institucional como docente-investigador en el marco institucional de la UNLa. y de las normativas vigentes.

Destacar la articulación entre las dimensiones lógico-epistemológicas-metodológicas y éticas involucradas en el proceso de investigación.

Revisar críticamente la práctica del docente-investigador en vista a un mejoramiento de esta experticia.

Capacitar a los estudiantes en el reconocimiento de lo que llamaremos “la Concepción heredada” o “Concepción estándar” de la ciencia que resulta hegemónica, que sostiene los presupuestos acerca de la objetividad y la neutralidad de la ciencia, en vista a una concepción no reduccionista, crítica y situada desde el punto de vista histórico-social.

Actualizar la capacitación de los investigadores en los procedimientos metodológicos acerca de la construcción de matrices de datos y las consecuencias epistemológicas, metodológicas y éticas involucradas en estas decisiones.

Destacar la diferencia conceptual entre “metodología” y “herramientas metodológicas” implementadas.

Comprender las implicancias entre los procedimientos metodológicos y los recaudos éticos

Capacitar a los investigadores acerca de los recaudos éticos en vistas a la protección de los derechos de los sujetos que integran las investigaciones



## *Universidad Nacional de Lanús*

Conocer el uso y los límites del Consentimientos informados y de las normativas vigentes tanto en medios nacionales como en la UNLa.

Propiciar el encuentro interdisciplinar en un ambiente de intercambio de experiencias y de producción de conocimientos entre docentes investigadores de la UNLa.

### **Contenidos:**

#### **Módulo 1 ¿Quién y Qué investiga?**

**Aspectos epistemológicos de la investigación** ligados a la autopercepción del investigador como docente-investigador de la UNLa tomando en cuenta los valores y la misión de la UNLa y las líneas de investigación prioritarias, por una parte y los vínculos del investigador con el Objeto a investigar en cuanto a la pertenencia disciplinar de formación académica y en cuanto a la interdisciplinariedad respecto al resto del grupo de investigación.

#### **Módulo 2 ¿Cómo investiga?**

**Aspectos metodológicos de la investigación** ligados a la elección de la metodología adecuada al área disciplinar o a las áreas disciplinares involucradas, respecto a la construcción del objeto de investigación, a la construcción de la matriz de datos y en vista a la coherencia con los aspectos epistemológicos y éticos involucrados.

#### **Módulo 3 ¿Para quién investiga?**

**Aspectos éticos de la investigación** ligados a los recaudos éticos de la investigación respecto a la preservación de los derechos de las personas o comunidades vulnerables que estuvieran involucrados como probandos o como informantes en el estudio de campo de la Investigación, así como la necesidad de mediar con Consentimientos informados y recaudos legales y éticos. También acerca de los derechos de propiedad respecto a los resultados de la investigación.

**Carga horaria:** Duración 6 semanas, 24 hs.

**Dirigido a:** Docentes-investigadores de la UNLa.

### **Evaluación/Acreditación:**

Participación y cumplimiento de las entregas pautadas en cada módulo. Aprobación de un trabajo individual de entrega asincrónica con fecha de cumplimiento posterior en no más de 30 días al cierre de las 6 semanas del curso.



*Universidad Nacional de Lanús*

**Asociación docente de la UNLa (ADUNLa) / Universidad Nacional de Lanús**

**Dependencia: Secretaría de Investigación y posgrado.**

**3. Nombre:** Taller de publicación científica

**Fundamentación:**

Publicar un trabajo de investigación en una revista científica implica ingresar a un escenario muchas veces desconocido, en el que ciertos intereses comerciales internacionales, sumados a una ausencia de políticas públicas nacionales, suelen minimizar la relevancia de publicar investigaciones situadas y contextualizadas en revistas editadas en América Latina. Ese desconocimiento de las disputas existentes en el escenario de publicación provoca que se perpetúen discursos que tienden a desvalorizar las investigaciones de interés nacional y la publicación en revistas editadas en América Latina, como así también el diálogo y la apropiación de la producción latinoamericana existente.

Por otro lado, se suele depositar el esfuerzo en la publicación de un trabajo, y se omiten formas de articular ese texto ya publicado con otros actores sociales, de manera que el artículo participe en instancias formativas, de formulación de políticas públicas, como fundamento de legislaciones o fallos jurídicos, como material de discusión en la prensa escrita, medios masivos de comunicación, redes sociales, blogs, etc.

En la actualidad, las políticas de evaluación de la producción científica a nivel internacional, de la mano de los organismos internacionales de financiamiento, vienen produciendo un cambio radical en las formas de investigar, publicar y evaluar la producción científica, basándose en nociones de acceso abierto y de ciencia abierta muy beneficiosos, tanto para las comunidades científicas, como para la sociedad en su conjunto, que repercuten incluso sobre las propias nociones de impacto social de las ciencias y la integración de esas investigaciones con otros actores sociales.

El nuevo desafío es cómo incorporar estas nuevas nociones en las prácticas cotidianas de investigación y de publicación de esas investigaciones, de manera de propiciar su impacto y apropiación social. Para incentivar ese pasaje se proponen estrategias que permitan un rol activo en prácticas vinculadas a la noción de ciencia abierta.



## *Universidad Nacional de Lanús*

### **Objetivos:**

Se espera que las personas participantes:

1. Incorporen criterios para seleccionar un abanico de revistas científicas acordes a sus temas de investigación y a la comunidad de pares a la que deseen llegar.
2. Identifiquen, en las revistas científicas seleccionadas, características vinculadas a buenas prácticas de investigación y publicación.
3. Incorporen nociones que incentiven prácticas de acceso abierto y de ciencia abierta.
4. Se introduzcan en la realización de proyectos colaborativos de investigación, que propicien un mayor impacto científico y social.
5. Diseñen formas de articular la investigación publicada con otros actores sociales, de manera que la investigación participe en instancias formativas, de formulación de políticas públicas, como fundamento de legislaciones o fallos jurídicos, como material de discusión en la prensa escrita, medios masivos de comunicación, redes sociales, blogs, etc.

### **Contenidos:**

**Unidad 1.** Criterios de selección de revistas científicas: nociones de indización y alcance, revisión por pares, promedio de días desde presentación hasta publicación, códigos ORCID, ROR y DOI, cobro de APC (*Article processing charge*) o cargo por procesamiento de artículos.

**Unidad 2.** Buenas prácticas de investigación científica: criterios de autoría, ética en la investigación, conflictos de intereses, investigaciones con seres humanos y animales, consentimiento previo libre e informado, depósito de datos de investigación. Buenas prácticas de publicación: original e inédito, duplicaciones, artículos derivados, política sobre plagio, autoplagio, duplicación y fragmentación, lineamientos internacionales.

**Unidad 3.** Políticas y prácticas de acceso abierto y de ciencia abierta: conocimiento científico abierto, infraestructuras tecnológicas para la ciencia abierta (*preprint*, datos abiertos, depósito de datos), participación abierta de otros agentes sociales, diálogo abierto con otros sistemas de conocimiento.

**Unidad 4.** Proyectos colaborativos de investigación, redes de colaboración interinstitucional, nacionales y regionales, integración a la comunidad. Infraestructura y financiamiento nacional e internacional.

**Unidad 5.** Articulación de las investigaciones con otros actores sociales. Traducción del artículo a otros formatos: divulgación científica, comunicados de prensa, informes técnicos para instancias políticas, legislativas o jurídicas, entrevistas de divulgación. Incorporación del material en instancias formativas.



*Universidad Nacional de Lanús*

**Carga horaria:** 20 horas

**Dirigido a:** Docentes-investigadores de la UNLa.

**Evaluación/Acreditación:**

Para la aprobación del curso será necesaria la elaboración de un comunicado de prensa de un artículo o de una investigación propia y contar con una asistencia del 80% de las clases previstas.

**Asociación docente de la UNLa (ADUNLa) / Universidad Nacional de Lanús**

**Dependencia:** Departamento de Salud Comunitaria

**4. Nombre:** Operador/a en crisis.

**Fundamentación:**

El concepto de crisis es una parte fundamental en la construcción de cualquier entendimiento estructurado de crecimiento y desarrollo humano. Con gran frecuencia la gente piensa que las crisis son acontecimientos inusuales, mayormente negativos que conllevan desorganización para la vida “normal”. Esto implicaría que el mundo ideal fuera uno sin crisis, en el que las cosas transcurrieran sin mayores sobresaltos.

Sin embargo, la teoría de crisis adquiere una perspectiva diferente. La idea es que las crisis y las principales transiciones de la vida (similares en sus componentes, con variaciones solo en grado e intensidad) son la materia de que está hecha la vida. Pocas personas pueden evitar del todo las crisis. La vida adulta, ya sea neurótica o normal, saludable o enfermiza, se ve desde una perspectiva optimista o pesimista, se da en función de cómo hemos sorteado crisis anteriores como cambiar la escuela, superar el divorcio de los padres, sobrevivir a la pérdida del primer amor o enfrentar una enfermedad que amenaza la vida.

La crisis es un momento en que “todo está en el límite”. Los medios anteriores para resolver y manejar problemas fracasaron ante los nuevos desafíos y amenazas. El potencial de los resultados palpables, buenos o malos, recaen en el desequilibrio o desorganización de las crisis. Un grupo de datos clínicos sugiere que, después de algunas semanas de la aparición de las crisis, surgirá una forma de reorganización. Esta puede dirigirse hacia el deterioro psicológico, aun la muerte, según una diversidad de variables para cada caso, y no menos de la clase de ayuda disponible durante las semanas y meses determinantes para la crisis.



## *Universidad Nacional de Lanús*

No hay duda que el contexto actual marcado por el desarrollo de la pandemia de SARS Covid-19 y el aislamiento social obligatorio, han traído graves consecuencias que aún hoy sufre nuestra sociedad. Por ello, el presente curso de formación está dirigido principalmente a docentes de la UNLa para que posean herramientas de acompañamiento frente a situaciones de urgencia. Asimismo también podrán cursarlo graduados, trabajadores no docentes y estudiantes, responsables de movimientos sociales, equipo de profesionales de salud, comunidad en general.

### **Objetivos:**

El objetivo del curso es lograr un entrenamiento en situaciones de urgencia diferenciándolas de las emergencias, y la participación del operador para que se encuentre debidamente informado sobre la situación que tiene que enfrentar de contención en una intervención de un imprevisto, de una situación límite y de un grado de vulnerabilidad.

La función de este curso es preparar operadores para la contención y la resolución de posibles situaciones inmediatas teniendo información y conocimiento pleno de áreas de psicología, jurídica y asistencial desde un enfoque interdisciplinario e intercultural, con una fuerte impronta ética.

El curso consta de material teórico, prácticas supervisadas e instancias de evaluación en cada unidad. Distintos profesionales desarrollan los conceptos fundamentales (trabajadores y trabajadoras sociales, abogados/as, antropólogos/as, criminólogos/as, enfermeros/as, responsables territoriales) sobre situaciones de crisis y su abordaje en una sociedad en crisis que se presentan en la vida cotidiana desde lo individual y lo institucional.

### **Contenidos:**

Salud mental; Poder judicial; Niñez, adolescencia y adultez; Experiencias en abordaje territorial.

Si bien los ejes son los que se desarrollaran en el programa, fundamentalmente el operador tiene que encontrar absoluta claridad en relación al rol, es decir, cuál es su campo de acción.

Este es el concepto general a desarrollar en el curso, con la idea de contar también con información y vocabulario para poder trabajar de manera interdisciplinaria con otros y otras trabajadores/as afines a la situación.

El objetivo es el mencionado anteriormente, proveer fundamentos necesarios para una experiencia de campo, proporcionar un encuentro con profesionales de la salud y del área jurídica con experiencia en el campo en situaciones críticas.



## *Universidad Nacional de Lanús*

Realizar un recorrido en relación a la información existente de intervención en crisis y transmitir conceptos fundamentales en relación a lo jurídico y psicológico, así como también al abordaje comunitario que existe de las mismas. Plantear y considerar aspectos estratégicos de abordaje y considerar los aspectos éticos y bioéticos en relación a las situaciones coyunturales de crisis.

### **Aspectos generales del programa a desarrollar en el curso:**

1. Intervención en crisis
2. Ciclos vitales
3. Información sobre primeros auxilios
4. Criminología
5. Trabajo interdisciplinario
6. Apoyo y contención terapéutica
7. Singularidad
8. Diferenciación de emergencia y urgencia
9. Diferencia del poder judicial y justicia
10. Aspectos bioéticos e interculturales.

**Carga horaria:** 32 horas

**Dirigido a:** las/os docentes, investigadore/as, auxiliares de docencia e investigación y graduado/as

### **Evaluación/Acreditación:**

Para la aprobación del Curso se propondrá la realización de un Trabajo Final Integrador de carácter individual (trabajo integrador de contenidos, donde cada participante trabajará sobre un problema de interés y transversalizará los contenidos vistos en el curso) en pos de la identificación de barreras y descripción de una propuesta posible que contemple estrategias institucionales y docentes para su eliminación.

Se considera la aprobación del Curso a quienes hayan asistido al 75% de los encuentros sincrónicos, participado en las actividades propuestas en el Campus Virtual de manera asincrónica y hayan realizado el trabajo final.



## *Universidad Nacional de Lanús*

La instancia final de evaluación del curso será por encuentro sincrónico grupal, en fecha a confirmar.

- La aprobación del curso será expresada en forma aprobado o desaprobado y se habilitarán instancias de recuperación.
- La entrega se realizará en formato digital en fecha a confirmar.

### **Asociación docente de la UNLa (ADUNLa) / Universidad Nacional de Lanús**

**Dependencia:** Comisión Asesora de Discapacidad

- 5. Nombre:** Derecho a la educación desde la perspectiva de discapacidad y accesibilidad

#### **Fundamentación:**

En pos del diseño y producción de la estrategia de la accesibilidad en las políticas y prácticas universitarias, se propone esta Capacitación docente con perspectiva de discapacidad y accesibilidad para habilitar un espacio de debate, intercambio y construcción de nuevas formas de pensar y hacer la Universidad, a partir del respeto a la diversidad y de la instalación de un cambio paradigmático y por tanto cultural en y desde la Universidad Pública. Esta pretensión se inscribe en el marco del pronunciamiento y la defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (OEA, 1948) y, sobre todo en línea directa con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad (ONU, 2006), la Ley de Educación Superior y su modificatoria Ley N° 25573 y el Documento de Ampliación, profundización y operativización del Programa Integral de Accesibilidad para las Universidades Públicas (Res. CE 1503/20; ratificado por Acuerdo Plenario N° 1104/20).

Esta propuesta se fundamenta en la necesidad de abordar una problemática social más amplia, que remite a las oportunidades educativas que poseen aquellos sectores de la población históricamente excluidos del Sistema de Educación Superior, partiendo de una nueva manera de concebir, diseñar e implementar políticas y prácticas universitarias, asentada en el reconocimiento y respeto de las diversidades inherentes a la población estudiantil, congruente con la política institucional de accesibilidad y discapacidad que lleva adelante la Universidad Nacional de Lanús.

A partir de lo expuesto, se propone la capacitación docente DERECHO A LA EDUCACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD





## *Universidad Nacional de Lanús*

### **Objetivos:**

#### **OBJETIVO GENERAL**

- Brindar herramientas conceptuales y estratégicas orientadas a la construcción colectiva de la accesibilidad académica, en el marco de la normativa nacional e internacional.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Brindar al plantel docente herramientas conceptuales y estratégicas orientadas a la construcción colectiva de la accesibilidad académica, fortaleciendo las capacidades institucionales en pos de la producción de accesibilidad con perspectiva de discapacidad
- Contribuir a la reflexión sobre la discapacidad desde el paradigma de los derechos humanos y la accesibilidad en el entorno.
- Difundir la normativa nacional y su relación con las políticas universitarias actuales vinculadas con las personas con discapacidad.
- Dotar de material académico-pedagógico a las/os docentes de la Universidad a fin de socializar estrategias y experiencias inclusivas actuando como agentes multiplicadores en el ámbito universitario.
- Movilizar a la comunidad universitaria, en pos de la construcción de una cultura inclusiva.

### **Contenidos:**

Los contenidos están organizados en tres ejes temáticos que serán desarrollados a partir de diversas estrategias didácticas. Las mismas se presentarán en el marco del entorno virtual de la UNLa, dónde contaremos con un aula para la presentación de la secuencia de trabajo y el desarrollo de las actividades. Estás incluirán la lectura de bibliografía específica, y participación en foros, encuentros sincrónicos y asincrónicos, análisis de materiales audiovisuales, entre otras.

El primer eje temático se denomina *Derechos Humanos y perspectiva de discapacidad / accesibilidad*. En este módulo se profundizará al respecto de la construcción social, política y normativa del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad (PCD), a partir de una visión de la discapacidad en la sociedad como construcción histórica y sociológica.



## *Universidad Nacional de Lanús*

Se habilitará la reflexión sobre modelos y paradigmas - prioritariamente médico rehabilitador y social de discapacidad - y el impacto que generan los mismos, en el ejercicio operativo y efectivo de los derechos humanos por parte de las PCD. Se profundizará en el análisis reflexivo de la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) - CDPCD- y normativa vigente a nivel nacional en el ámbito de la Educación Superior - y el impacto de dichas normativas en las políticas públicas y específicamente en las políticas y prácticas universitarias.

El segundo eje, *Discapacidad, Accesibilidad y derecho a la educación*, en el mismo se profundizará al respecto del Derecho a la educación, las barreras al aprendizaje y la participación, como así también, en los factores actitudinales, ambientales y contextuales que influyen en la accesibilidad académica. Se habilitará la reflexión sobre la práctica docente y la producción de accesibilidad (física, comunicacional y académica) con perspectiva de discapacidad en y desde la comunidad universitaria y los supuestos y obstáculos ontológicos, axiológicos y metodológicos. Se abordarán conceptos instrumentales como el de la accesibilidad y el diseño universal del aprendizaje, los ajustes razonables, las estrategias de accesibilidad y los sistemas de apoyo. Se impulsará el uso de las TICs en el ámbito universitario desde la perspectiva de discapacidad y daremos a conocer la Normativa interna, los procesos y prácticas que la UNLa ha construido como política institucional de accesibilidad y discapacidad: (Protocolo de actuación ante situaciones de discapacidad, Programa de Inclusión Universitaria para personas con discapacidad (Dirección de Bienestar Universitario) y la Comisión Asesora de Discapacidad (Vicerrectorado).

En el tercer eje denominado *Transversalización de la perspectiva de discapacidad, en clave interseccional*, se propondrá el análisis y construcción de conocimientos y/o propuestas con perspectiva de accesibilidad y discapacidad, a partir de la articulación de los contenidos de la capacitación con la realidad de cada experiencia y/o área de intervención específicas de las/os docentes, investigadores/as o graduados/as que participen de la capacitación, incluyendo el debate de las experiencias innovadoras que se desarrollan tanto a nivel nacional como internacional.

**Carga horaria: 32 horas**

**Dirigido a:** El curso de capacitación destinado a docentes-investigadore/as, auxiliares de docencia e investigación y graduado/as de la Universidad Nacional de Lanús



*Universidad Nacional de Lanús*

#### **Evaluación/Acreditación:**

Para la aprobación del Curso se propondrá la realización de un Trabajo Final Integrador de carácter individual (trabajo integrador de contenidos, donde cada participante trabajará sobre un problema de interés y transversalizará los contenidos vistos en el curso) en pos de la identificación de barreras y descripción de una propuesta posible que contemple estrategias institucionales y docentes para su eliminación.

Se considera la aprobación del Curso a quienes hayan asistido al 75% de los encuentros sincrónicos, participado en las actividades propuestas en el Campus Virtual de manera asincrónica y hayan realizado el trabajo final.

La instancia final de evaluación del curso será por encuentro sincrónico grupal, en fecha a confirmar.

- La aprobación del curso será expresada en forma aprobado o desaprobado y se habilitarán instancias de recuperación.

- La entrega se realizará en formato digital en fecha a confirmar.

#### **Asociación docente de la UNLa (ADUNLa) / Universidad Nacional de Lanús**

**Dependencia:** Dirección de Cooperación / Secretaría de Cooperación y Servicio Público

#### **6. Nombre:** Educación en y para la comunidad

#### **Fundamentación:**

Esperamos que esta capacitación sea una herramienta disparadora, para los equipos docentes de nuestra universidad, y que permita transmitir la experiencia de trabajo, a través de reflexión y visualización del trabajo en y para la comunidad.

Para ello, se propone la realización de una capacitación destinada a docentes de la UNLa, en marco del programa de Capacitación Docente (PROCADO), dependiente de la Secretaría Académica. Dicha capacitación, tiene por objetivo acercar herramientas para pensar la tarea docente desde la mirada de la cooperación y que estimule la participación y promoción actividades de cooperación, ya sea a través del dictado de clases, el armado de proyectos de cooperación para distintas convocatorias, y/ o la realización de prácticas específicas.



## *Universidad Nacional de Lanús*

Para una mejor organización de las actividades, el presente proyecto comprende el desarrollo de una serie de acciones organizadas en función de determinados núcleos o ejes temáticos mediante los cuales se espera dar cumplimiento a los objetivos propuestos, fortaleciendo principalmente la vinculación con la comunidad y la formación continua de los docentes de la UNLa en dicha temática.

Dichos ejes fueron definidos por el grado de relevancia que adquieren en la intervención socio - comunitaria de los equipos docentes, y por la prioridad que reviste el potenciar y apuntalar a cada uno de ellos para mejorar la calidad del servicio público que se brinda a través de sus espacios curriculares.

Si tomamos en cuenta que, desde sus inicios la Universidad Nacional de Lanús, se definió como Universidad Urbana Comprometida, con una fuerte preocupación en la comunidad en la que se inserta. Esto implica entre otras cosas, el mantener sus puertas abiertas, desarrollando una política activa y sostenida de producción de conocimientos y cooperación direccionadas a dar respuesta a las necesidades específicas de la región. En este marco de cooperación y trabajo con y para la comunidad, la articulación con actores e instituciones, de los ámbitos educativos, productivos, sociales y culturales, se constituye en eje de acción prioritario.

En el ámbito de la UNLa, las acciones tradicionalmente identificadas como de “extensión a la comunidad”, son redefinidas como acciones de cooperación, que definen a la Secretaría de Cooperación y Servicio Público. La Cooperación involucra nuevas dimensiones, además de las que tradicionalmente han caracterizado la vinculación o la relación de la universidad con el medio: se considera la cooperación como un concepto superador para enfrentar los desafíos que la época impone a las instituciones de educación superior.

Denominar como cooperación lo que tradicionalmente, en el mundo universitario, se conoce como extensión, no implica solamente un mero cambio de nomenclatura, sino que se funda en un criterio establecido en el proyecto fundacional de la Universidad, que establece como principio básico la reciprocidad y la horizontalidad de las vinculaciones con otros actores y estamentos de la comunidad de pertenencia y concibe a la universidad como un eslabón más del sistema educativo. Este cambio también se da respecto al Servicio Público que la Universidad debe brindar.

Por estos motivos es que la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), desarrolla desde sus orígenes, una serie de acciones y proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de la comunidad en la que está inserta. La UNLa ha establecido como principio fundante de su proyecto institucional, la conformación de un perfil fuertemente volcado hacia las demandas y realidades de la comunidad en que se inscribe.



## *Universidad Nacional de Lanús*

Siguiendo un principio de responsabilidad social, la Universidad define políticas y estrategias tendientes al abordaje de problemáticas locales en áreas diversas. Esta vocación se plasma en su vinculación a través de convenios con instituciones comunitarias, empresas, organizaciones gremiales, educativas y organismos estatales, locales, nacionales e internacionales que enmarcan el accionar educativo específico y lo relacionan con los más diversos actores sociales.

Todo el accionar de la UNLa se refleja en el diseño de la oferta académica y líneas de investigación como también la ejecución de programas destinados a atender poblaciones tradicionalmente alejadas de las universidades.

Los ejes de trabajo propuestos son:

**Punto I:** Políticas educativas, dimensión territorial.

**Punto II** Sujetos de la educación desde perspectivas de derechos.

**Punto III** Formulación de proyectos de cooperación

### **Objetivos:**

- Capacitar docentes de la UNLa en relación a temáticas de cooperación con la comunidad
- Transmitir a otros equipos docentes la experiencia de trabajo en cooperación desarrollada por la UNLa

### **Contenidos:**

**Punto I:** Políticas educativas, dimensión territorial:

Contenidos: Revisión y contexto histórico – concepto de Territorio/comunidad. Políticas públicas y cooperación La comunidad reflexiones acerca del concepto. El concepto de territorio. El concepto de comunidad. Construcción para el debate

**Punto II** Sujetos de la educación desde perspectivas de derechos.

Contenidos: Reflexiones acerca de la entrada a la comunidad-Subjetividad heroica. Capacitación de acuerdo a las distintas etapas de la vida. Trabajo con y para la comunidad. El concepto de Sujeto de la educación. Cuestiones acerca de los vínculos que se establecen y su injerencia en la escena educativa. Demandas de capacitación. Educación y trabajo. Amparo-Desamparo.



*Universidad Nacional de Lanús*

### **Punto III Formulación de proyectos de cooperación**

Contenidos: Convocatorias de presentación de proyectos. Formulación, monitoreo de proyectos de cooperación. Equipos de trabajo. Resolución de conflictos. El equipo en la institución.

**Carga horaria: 30 horas**

**Dirigido a:** Docentes UNLa

**Evaluación/Acreditación:**

Aprobar Trabajo práctico de aplicación de conceptos

**Asociación docente de la UNLa (ADUNLa) / Universidad Nacional de Lanús**

**7. Nombre:** Herramientas prácticas para el rol docente

**Fundamentación:**

Teniendo en cuenta los valores que promueve nuestra Universidad y haciendo hincapié en la integración con calidad y equidad, es relevante que dentro del presente curso se genere un espacio de conocimiento y de prácticas en los docentes de los primeros espacios, donde se relacionen los conceptos centrales, considerados dentro de un programa de estudios, con la intención de utilizarlos como herramientas prácticas y contextualizadas en las actividades y prácticas para las que se utilizarán. Estos cursos deberán tener en cuenta los niveles de aplicación, por ejemplo:

- en una introducción universitaria (curso de ingreso)- para propiciar el pasaje de un estudiante de nivel secundario a las primeras materias y modos de vida universitarios-;
- en materias de los primeros años - para facilitar el abordaje de materias de años superiores e introducir a los estudiantes en el conocimiento y comprensión integradora del perfil profesional y el mundo laboral profesional, y
- en materias de años superiores – para asumir progresivamente el perfil profesional, así como un pensamiento crítico y responsable en la resolución de problemas del mundo laboral concerniente a la Carrera seleccionada.



## *Universidad Nacional de Lanús*

### **OBJETIVOS:**

Las herramientas metacognitivas que se presentan, permitirán al docente reorientar sus estrategias de enseñanza y, a la vez, se presentan como fieles mecanismos de autoevaluación para los estudiantes, que progresan enriqueciendo su autonomía y eficiencia en sus procesos de construcción de conocimientos, aspirando a que sean capaces de:

- Detectar los cambios que tienen lugar en su estructura cognitiva en un cierto período de tiempo (antes y después de la instrucción).
- Cuantificar los resultados del avance de sus aprendizajes.
- Aspirar al logro de aprendizajes significativos.
- Modificar las prácticas comunes que llevan al aprendizaje mecánico.

### **CONTENIDOS:**

Definición del abordaje previo de los contenidos básicos (de las ciencias básicas de los primeros años) imprescindibles para el aprendizaje posterior de las tecnologías específicas de las carreras, propiciando la toma de conciencia por parte de los estudiantes de la progresiva construcción e integración del conocimiento, tal como se evidencia en el Plan de Estudios de la Carrera.

Los contenidos de las materias como herramientas de abordaje significativo para la resolución de problemas propios del ejercicio profesional.

Metodologías para la planificación del abordaje de una actividad planteada para la resolución de un problema.

Metodologías, y estrategias docentes para incorporar, afianzar e integrar los contenidos a las prácticas y a la resolución de problemas vinculados al objetivo planteado. Los andamiajes necesarios para facilitar los aprendizajes.

Transmisión del conocimiento, construcción y utilización de herramientas tecnológicas acordes a la resolución de los problemas planteados.

Importancia, construcción y comprensión del Lenguaje técnico y de las Habilidades cognitivas que permiten un mejor abordaje de los contenidos del programa.

Evaluación en proceso de los aprendizajes significativos: la utilización de andamiajes, definiciones, metodologías, estrategias de evaluación de desempeño, de contenidos y de herramientas fuera de una instancia evaluativa clásica.



## *Universidad Nacional de Lanús*

Definición y planificación de las mejores Instancias de valoración en la cursada.

Planificación de una evaluación integradora: individuales o grupales, consistentes en la creación de productos, proyectos, presentaciones.

Corrección y validación de actividades e instancias evaluativas: Participación en clase- Autocorrección de actividades -Evaluación formal (escrita, oral, individual, grupal)- Trabajos prácticos. Evaluación global (elementos a tener en cuenta)

### **EVALUACIÓN DEL CURSO**

Para la evaluación final del curso los docentes deberían planificar una clase, incluyendo contenidos, estrategias de enseñanza, recursos a utilizar, modalidad de evaluación, aplicando los contenidos propios del curso.

**CARGA HORARIA:** 20 HS.

**DESTINATARIOS:** Docentes activos del curso de ingreso y de los primeros años de todas las Carreras.

**Asociación docente de la UNLa (ADUNLa) / Universidad Nacional de Lanús**

**Dependencia:** Secretaría Académica

- 8. Nombre:** ¿Cómo incorporamos la perspectiva intercultural en las propuestas formativas?

### **Fundamentación:**

En un contexto cada vez más interconectado la capacidad de comunicarnos y entendernos con “otros” diversos es muy importante. Para nuestros futuros graduados puede representar un aspecto que los potencie en su desarrollo personal y profesional. En este sentido, la competencia intercultural está referida al conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que de forma orquestada conllevan a desarrollar interacciones culturales efectivas, asegurando el reconocimiento y respeto por las diferencias y





## *Universidad Nacional de Lanús*

semejanzas, la capacidad empática y la capacidad para la resolución de problemas ante los posibles conflictos que surjan entre las partes, y con igual capacidad ante la mediación en las interacciones culturales de otras personas ¿Considera que es posible incorporar una perspectiva intercultural en su asignatura? ¿Está en el proceso de hacerlo? O, ¿Escuchó hablar vagamente de él y se pregunta si esto es relevante para sus estudiantes?

### **Objetivo:**

Conocer los conceptos e ideas principales sobre la inclusión de la perspectiva intercultural. Como producto del curso, los asistentes desarrollarán una propuesta de inclusión de la perspectiva intercultural en la asignatura que imparten. Es una primera aproximación a la inclusión de la perspectiva intercultural en las asignaturas y se ofrece una orientación práctica y amplia sobre cómo éstas pueden traducirse en resultados de aprendizaje, tanto a nivel de planes de estudio como de asignaturas con esta perspectiva.

**Carga horaria: 24 horas.** La duración es de 8 encuentros (4 presenciales y 4 virtuales)

### **Contenidos:**

- Aproximación a la Diversidad e Interculturalidad.
- Competencia Comunicativa Intercultural.
- Dinámica Intercultural en el aprendizaje.
- Actitudes y percepciones en la Comunicación Intercultural.

**Evaluación:** La mayor parte de la evaluación del trabajo del curso es formativa y hecha por Usted y sus compañero/as. Sin embargo, al final del curso hay una tarea de cierre en la que Usted tiene que preparar una justificación para la inclusión de la perspectiva intercultural en su asignatura, y explicar cómo va a ordenar los resultados, evaluarlos y diseñar actividades orientadas al aprendizaje y enseñanza.

**Asociación docente de la UNLa (ADUNLa) / Universidad Nacional de Lanús**

**Dependencia:** Secretaría Académica

### **9. Nombre:** Formación político-sindical. Modelo Sindical Argentino

#### **Fundamentación:**

El movimiento obrero ha sido un actor indispensable de la historia argentina. El rico conjunto de experiencias y de luchas ha ido conformando lo que se denomina “clase trabajadora” que, con el correr del tiempo, adquirió una organización creciente y una identidad propia.



## *Universidad Nacional de Lanús*

Para comprender al movimiento obrero es indispensable analizar las palabras del Presidente Perón que, entre otros postulados, afirma que: “Los trabajadores tienen que organizarse para que su participación trascienda largamente de la discusión de salarios y condiciones de trabajo. El país necesita que los trabajadores, como grupo social, definan cuál es la comunidad a la que aspiran, de la misma manera que los demás grupos políticos y sociales. Se requiere [la] presencia activa de los trabajadores en todos los niveles. Ello exige actualización y capacitación intensas, y exige también que la idea constituya el medio esencial que supere a todos los demás instrumentos de lucha. Las organizaciones sindicales no valen sólo por la cantidad de los componentes que agrupan, sino también por los dirigentes capacitados que las conducen.

Debe procederse a la formación de líderes en todos los niveles. Ello es fundamental para que los trabajadores cumplan con toda la responsabilidad social que este Modelo Argentino les asigna. La capacidad para decidir y para participar en las organizaciones de los trabajadores [forma] parte de las condiciones fundamentales del dirigente gremial.” A partir de esta afirmación se espera que el curso sea un espacio de aprendizaje colectivo en el que se compartan saberes, conocimientos y experiencias que enriquezcan las miradas sobre el sindicalismo en argentina.

### **Objetivos**

- Brindar herramientas conceptuales y estratégicas para la formación de dirigentes sindicales.
- Contribuir a la reflexión sobre la importancia del fortalecimiento del movimiento obrero organizado.
- Incentivar la participación de trabajadores/as en los gremios universitarios.

### **Contenidos**

- 1er Encuentro: EL MODELO SINDICAL ARGENTINO
  - A. Formas organizativas del movimiento obrero desde los inicios
  - B. Libertad Sindical, Democracia Sindical y Autonomía Sindical. Pluralismo y Representación Unificada del Interés Colectivo
  - C. Protagonismo e incidencia política. Movimiento obrero como máxima expresión organizativa del pueblo.
- 2do Encuentro NEGOCIACION COLECTIVA
  - A. Breve historia de la Negociación Colectiva en la Argentina. La ley 14.250
  - B. Rondas de negociación colectiva: los convenios del 75 y del 88, la década del 90, años 2003/2015.



## *Universidad Nacional de Lanús*

C. Nivel de negociación: por actividad o por empresa. Estructura: vigencia, sucesión, articulación y desenganche de los convenios colectivos. Homologación.

• 3er Encuentro EL ROL DEL DELEGADO. REPRESENTACIÓN SINDICAL EN EL LUGAR DE TRABAJO

A. Orígenes de la figura del delegado

B. El modelo sindical y las comisiones internas. Reconocimiento jurídico del delegado

C. La organización sindical de base, fortaleza de los trabajadores en la disputa con las clases dominantes

• 4to Encuentro EL SINDICALISMO EN LAS UNIVERSIDADES

A. El sindicalismo en contextos educativos

B. Los gremios universitarios y sus federaciones

C. Aportes y reflexiones sobre experiencias gremiales concretas

**Destinatarios:** El presente curso de formación y capacitación tiene como destinatarios principales a docentes investigadores/as, auxiliares de docencia e investigación y graduado/as de la Universidad Nacional de Lanús. También podrán cursarlo trabajadores y trabajadoras en general.

**Carga horaria:** 32hs

### **Metodología de dictado y evaluación:**

Los encuentros se desarrollarán bajo la modalidad presencial en la UNLa. Para la aprobación del curso se requiere la asistencia a los encuentros y la realización de un trabajo práctico. Se considera la aprobación del Curso a quienes hayan asistido al 75% de los encuentros sincrónicos, participado en las actividades propuestas.

**Asociación docente de la UNLa (ADUNLa) / Universidad Nacional de Lanús**

**Dependencia:** Desarrollo Productivo y Tecnológico /Dirección de la Lic. en Gestión Ambiental Urbana

**10. Nombre:** Introducción a la perspectiva ambiental



## *Universidad Nacional de Lanús*

### **Fundamentación:**

Las leyes N° 27.952/2020 también denominada “Ley Yolanda” y N° 15276/20, “Ley de Formación para la transversalidad en la perspectiva ambiental en la política pública” de la Pcia de Buenos Aires establecen la formación obligatoria e integral en temáticas ambientales para todas las personas que se desempeñen en la función pública.

Ambas dan cumplimiento a su vez a los objetivos de la Política Ambiental Nacional, expuestos en el artículo 2 de la Ley General del Ambiente, que establece “promover cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, a través de una Educación Ambiental, tanto en el sistema formal como en el no formal”.

En respuesta a esto el presente curso, pretende lograr una sensibilización sobre las principales problemáticas ambientales, a la vez que aportar criterios para el reconocimiento de las problemáticas ambientales en el medio universitario, y brindar a las y los cursantes herramientas teóricas y prácticas que permitan la transversalización de la perspectiva ambiental en su actividad cotidiana. Permitiendo de esta forma comprender la magnitud del desafío que implica promover un desarrollo sostenible, y procurando evaluar en perspectiva el propio rol de actuación de dichos funcionarios/as.

### **Objetivos:**

#### **Objetivo general**

Brindar conocimientos sobre los contenidos obligatorios de las leyes N° 27.952/2020 y N° 15276/20, con el fin de conocer las temáticas abordadas prioritarias, su fundamentación y la importancia de su implementación.

#### **Objetivos específicos**

1. Analizar los alcances y los temas prioritarios que establece la Ley N° 27.952/2020 con el fin de fortalecer las capacidades de los trabajadores y trabajadoras de universidad.
2. Reconocer y caracterizar problemas ambientales de diversas escalas, con foco en el entorno de las/os propios participantes.



## *Universidad Nacional de Lanús*

3. Identificar propuestas de intervención en los propios espacios de trabajo con acciones concretas tendientes a mitigar los problemas ambientales reconocidos por las/os propios participantes en el desarrollo del curso.

### **Contenidos:**

Las diferentes expresiones de la relación sociedad-naturaleza. Ambiente y complejidad. Los paradigmas para la gestión ambiental: desarrollo sustentable, economía verde, economía circular, decrecimiento, sustentabilidad, buen vivir, entre otros.

Aspectos básicos de la problemática ambiental. El Cambio Climático y otros problemas globales y regionales: deforestación, desertificación, inundaciones, degradación de los océanos, sobreexplotación de los recursos naturales, pérdida de biodiversidad, entre otros. La Situación ambiental del país y de la provincia en particular. Adaptación al Cambio Climático. Servicios ecosistémicos. Revisión de diversas aproximaciones éticas, filosóficas y socio-culturales.

### **Evaluación y requisitos de aprobación**

Requisitos de aprobación: Asistencia y participación en clase. Desarrollar las actividades propuestas para las clases, por ej. participar en los foros y/o cumplir con las entregar y aprobar las actividades solicitadas por los/as docentes.

**Carga horaria: 24 hs (Cantidad de clases: 8 de 3 horas cada una)**



*Universidad Nacional de Lanús*

**Asociación de Docentes de la UNLa (ADUNLa) / Universidad Nacional de Lanús**

**Dependencia: Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental**

**11. Nombre.** Taller de Alfabetización Digital: una clave para la inclusión.

**Fundamentación:**

Una sociedad más justa es el resultado de una comunidad mejor informada, condición que repercute directamente en su calidad de vida. En tal sentido, la alfabetización es el eje principal del ejercicio de la ciudadanía democrática. Poder leer y escribir con autonomía y de forma crítica, son requerimientos esenciales para ejercer una ciudadanía de pleno derecho.

Pero para desenvolverse de manera adecuada en el entorno actual es necesario tener acceso a nuevos saberes y habilidades, desarrollar la capacidad de las personas para realizar diferentes tareas en un ambiente digital. Esta definición genérica engloba muchos matices ya que incluiría la habilidad para localizar, investigar y analizar información usando la tecnología, así como ser capaces de elaborar contenidos y diseñar propuestas a través de medios digitales. La alfabetización digital debe entenderse, en consecuencia, no sólo como un medio sino también como una nueva forma de comunicación y de creación y comprensión de la información.

Se considera que para la UNLa el reto se centra, entonces, en el elemento digital y en el uso de las herramientas tecnológicas que se vinculan directamente al aprendizaje. Esto supone que las personas —no solo estudiantes, sino también docentes— puedan afianzarse en el funcionamiento de los principios que rigen al entorno virtual, analizar el lugar y el papel que ocupan las tecnologías en la sociedad, siendo capaces de evaluar su incidencia en la vida cotidiana y apoyándose en ellas para la construcción de nuevas formas de adquirir y difundir conocimiento e información.

Esta propuesta aborda el concepto como una nueva dimensión de la tradicional alfabetización, pero ligado a una idea más amplia e igualmente significativa en el siglo XXI que es la ciudadanía digital, una fuerza impulsora del desarrollo sostenible que permite, a su vez, una mayor participación de las personas y amplía sus oportunidades de desarrollo.



## *Universidad Nacional de Lanús*

Por lo mismo, este curso-taller se propone promoverla en la comunidad de docentes-investigadores/as de la UNLa a fin de garantizar una educación justa y de calidad para todos y todas.

### **Objetivos:**

#### **Se espera que los/las participantes:**

- Desarrollen habilidades para utilizar eficaz y eficientemente recursos tecnológicos en acciones de estudio, investigación y participación ciudadana.
- Amplíen sus competencias para localizar y analizar la información.
- Incorporen criterios para evaluar críticamente la información.
- Comprendan y apliquen nuevas formas de comunicación, de creación y comprensión de la información.
- Elaboren contenidos y diseñen propuestas de impacto social a través de medios digitales.
- Apliquen principios éticos en la comunicación de la información.

### **Contenidos:**

#### **Módulo 1**

**Aspectos éticos de la información.** Licencias. Copyright, Copyleft, Creative Commons. Ética digital.

#### **Módulo 2**

**Aspectos metodológicos e instrumentales en la búsqueda y selección de información.** Fuentes y servicios de información. Selección de fuentes adecuadas para el área disciplinar o las áreas disciplinares. Objeto de la búsqueda. Protocolos. Parámetros, indicadores y procedimientos de evaluación de fuentes web. Los dominios.

#### **Módulo 3**

**Aspectos éticos, metodológicos e instrumentales en la generación de contenidos digitales.** Citas y referencias bibliográficas. Mapas mentales. Infografías.

**Carga Horaria:** 20 horas



## *Universidad Nacional de Lanús*

### **Evaluación.**

Evaluación de proceso: durante toda la cursada a través del monitoreo de TP, intervención en foros, tutorías. Autoevaluación, coevaluación.

La metodología de enseñanza-aprendizaje que se sustenta, basada en el aprendizaje autónomo del/de la estudiante, orientando sus aprendizajes, propiciando la reflexión y el análisis crítico y favoreciendo nuevos procesos de circulación, evaluación y validación de innovaciones que vinculen las experiencias concretas de formación con su desarrollo profesional, hace necesaria una evaluación permanente y continua de cada integrante del grupo que permita reconocer las capacidades desarrolladas para *traspolar* conceptos teóricos, métodos y técnicas a contextos reales donde puedan adquirir nuevos usos y aplicaciones subordinando el uso a un examen continuo sobre las condiciones y los límites de su validez.

### **Acreditación**

Para acceder a la instancia son requisitos:

- Cumplir con el porcentaje de asistencia indicado.
- Totalidad de los trabajos prácticos aprobados. Aprobado-Desaprobado.
- Aprobación de un Trabajo Final de carácter individual: cada participante generará un contenido digital sobre un tema de su interés en el que incluirá información obtenida de fuentes web previamente seleccionadas.

**Dirigido a:** Docentes-investigadores/as de la UNLa.



## Hoja de firmas